



26 de mayo de 2023







Contexto económico



2022, un desafío para la economía global y local







9,3% peak de inflación en julio



14,1% peak de inflación en agosto



Qué ha pasado en Chile



Inflación

Variación 12 meses





Crecimiento 2022

Variación 12 meses

Proyección (EEE abril 2022)

1,5%

Cifra efectiva (Banco Central)

2,4%



Inversión 2022

Variación 12 meses

2,8%

-1%

-3%

Proyección (2021)

Cifra efectiva (2022)



Empleo



300 mil

NUEVOS EMPLEOS ASALARIADOS DEL SECTOR PRIVADO A DICIEMBRE 2022 EN UN AÑO







Medidas de apoyo para los hogares y empresas



Reajuste del ingreso mínimo mensual



\$150 MIL administración

(*) En caso que se apruebe el proyecto actualmente en el Congreso.





Aporte compensatorio del aumento del valor de la Canasta Básica de Alimentos



Subsidio temporal para empresas de menor tamaño

Subsidio por trabajador

\$22 mil en mayo 2022

\$26 mil
en agosto 2022



Costo del subsidio

\$121.140

millones (mayo 2022 - abril 2023)

\$305.058 millones a \$378.405 millones (mayo 2023 – abril 2025)

(si se aprueba el proyecto que está en el Congreso)

"Desde la vuelta a la democracia, ha habido **45 reajustes** del ingreso mínimo. De esos, en **44 no hubo ninguna compensación para las pymes**, pese a que son el sector que emplea más trabajadores que ganan el ingreso mínimo y, por lo tanto, son los que se puede decir les afecta más el aumento".

Mario Marcel, Ministro de Hacienda

Alivio para el bolsillo



Plan de Recuperación Inclusiva Chile Apoya



Hasta
60 días

de extensión de los subsidios IFE Laboral y Protege Apoya y del permiso de postnatal parental.



\$120 mil

por beneficiario

del Bono Extraordinario

de Invierno Chile Apoya



Cerca de

7,5 millones

de personas favorecidas con medidas para enfrentar el alza de productos básicos: alimentos, energía y calefacción.

Medidas para la Seguridad Económica



Aumento al doble del Aporte Familiar Permanente (Bono Marzo) \$60 mil de aporte extraordinario al Aporte Familiar Permanente \$120 mil en total para marzo 2023

Más de **3 millones** de personas beneficiadas.



Aumento de la Asignación Familiar y el Subsidio Único Familiar

20% de aumento de ambos subsidios, beneficiando a más de 1,5 millones de hogares.



Extensión IFE Laboral y Subsidio Protege

Durante todo el primer semestre de 2023, para que nuevas personas puedan acceder, con lo que se impulsa la creación de empleos formales.

Medidas para la Seguridad Económica



Convenios para rebajar el precio de los medicamentos

Ampliación de convenios directos con cadenas de farmacias, aumentando de **2.700** a **6.900 los medicamentos con descuentos**, con baja en **32%** promedio en su valor.



Ampliación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y aumento de la BAES

Ampliación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) a 50 mil niñas y niños de pre- kinder y kinder de colegios públicos + \$5 mil en Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES).



Fondo de Garantías Especiales

Programa de garantías especiales estatales de \$50 mil millones para créditos en sector construcción. Incluye garantías para el pie del 10% en créditos hipotecarios de primeras viviendas.

Bolsillo Familiar Electrónico





\$13.500

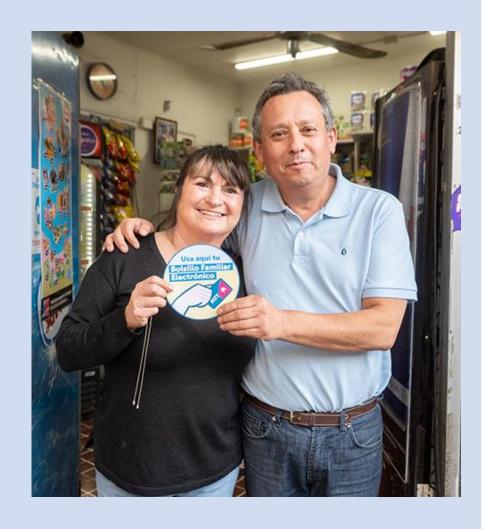
mensuales de apoyo económico por carga.

20%

o el total del valor de las compras puede cubrir este beneficio.

¿Dónde?

En cualquier comercio del rubro alimenticio que contemple medios de pago electrónicos, a lo largo de todo el país.



Apoyo para las empresas





Programa de garantías estatales FOGAPE-Chile Apoya



Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios

- ✓ Condiciones más ventajosas
- ✓ Flexibiliza los requisitos de acceso y otorga mayor cobertura.
- ✓ Condona de forma excepcional los intereses y multas por deudas tributarias.
- ✓ Flexibiliza convenios de pago para micro, pequeñas y medianas empresas.







Plan "Invirtamos en Chile" tiene seis ejes de acción y 28 líneas de trabajo

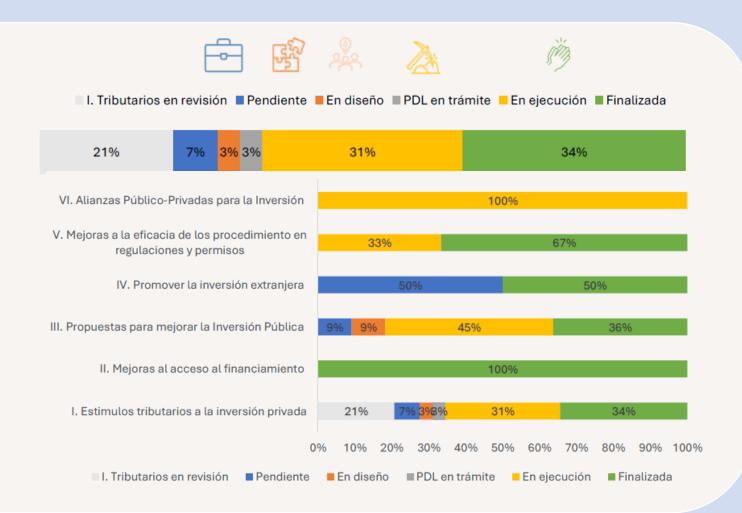
- La concreción de esta agenda permitirá impulsar la inversión total en, por lo menos, 5 puntos porcentuales durante 2023, con arrastres adicionales en 2024.
- Además, se espera generar entre 50 mil y 70 mil nuevos puestos laborales con este proyecto.
- Las medidas se basan en recomendaciones de instituciones chilenas e internacionales, y en propuestas de gremios para impulsar la economía del país.



Plan "Invirtamos en Chile" tiene seis ejes de acción y 28 líneas de trabajo

Seguimiento de la agenda

Marzo 2023



Agenda de Productividad



ejes de trabajo

1,5% por año se espera elevar la productividad del país



Trabajo en conjunto: Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (CNEP), Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), Asociaciones de Mipymes y Central Unitaria de Trabajadores (CUT).







Agenda de Productividad Algunas de las 40 medidas

Reforma estructural del sistema de permisos sectoriales para inversiones Ampliación de programas de capacitación en competencias digitales Creación de Fondo de Capital de Riesgo para financiar empresas innovadoras Eliminación de exigencia de trámites notariales Digitalización de los procesos de comercio exterior y logística Mayor competencia en el mercado de Cabotaje Marítimo Rediseño de subsidios de empleos con foco en mujeres y jóvenes Aumentar la participación de las MiPymes y cooperativas dentro de las compras públicas

Finanzas públicas



Compromiso de responsabilidad fiscal

Decreto complementó la regla de Balance Cíclicamente Ajustado fijado en 45% del PIB y una trayectoria de Balance Estructural que apunta a alcanzar un déficit de 0,3% en 2026.



El Ministerio de Hacienda presentó indicaciones al proyecto que modifica la Ley N°20.128 sobre Responsabilidad Fiscal, con el objetivo de robustecer la institucionalidad fiscal y su marco normativo.



Realizó cambios a la metodología y procedimiento de cálculo del PIB Tendencial, incorporando recomendaciones del Consejo Fiscal Autónomo (CFA).



Balance efectivo y superávit fiscal



"El actual Gobierno transformó el déficit fiscal cerca de un 8%, en un superávit de 1,1%. Eso corresponde a la consolidación fiscal más profunda del mundo, solo después de Noruega".

> Mario Marcel, Ministro de Hacienda

El primer balance fiscal positivo de la última década.

Balance estructural fue de 0,2% del PIB, tras 6 años de cifras negativas.



Deuda pública

Objetivo: obtener el financiamiento del Presupuesto al menor costo posible en el mediano plazo.

En **2022**

11 años

es el plazo promedio de la deuda

65% moneda local

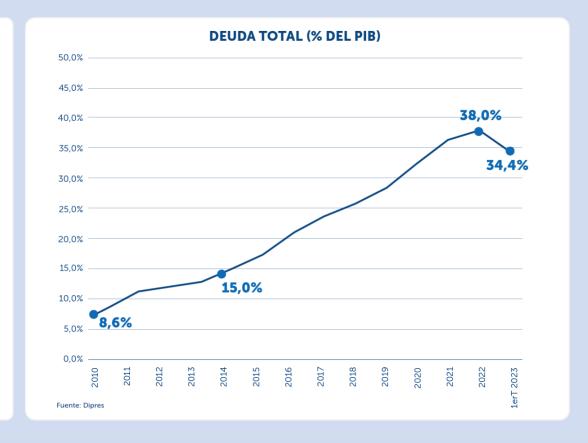
35% moneda extranjera

En **2023**

Se estima que la deuda pública a fines del año estaría denominada en un

68% en moneda

local y un 32% en moneda extranjera.



Deuda pública

ESG: instrumentos con características ambientales, sociales y de gobernanza.

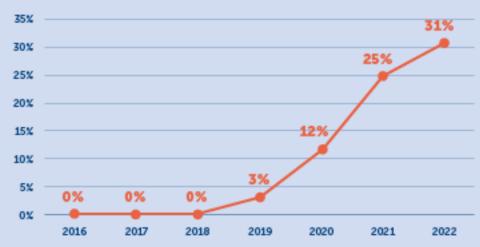
2022 se emitió el primer bono sostenible en pesos, con una demanda 3 veces el monto objetivo.

31% del stock de la deuda pública corresponde a instrumentos temáticos al cierre de 2022.

Recientemente emitimos un bono social por US\$2.200 millones,

con histórica demanda extranjera

Deuda ESG
Porcentaje del total de la deuda del Gobierno Central



Fuente: Ministerio de Hacienda y Dirección de Presupuestos.





Comité de Capital Natural y Finanzas Verdes

Firma de acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con el Banco Mundial para impulsar proyectos de **hidrógeno verde**.

US\$750 millones

En el marco de la presencia de Chile en la 27 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (COP 27, Egipto). Biodiversidad como parte de la estructura de la economía en Chile

Firma de decreto que crea el Comité de Capital Natural, el primer país de Latinoamérica en dar este paso.





 Propone crear el Fondo para Desastres Naturales (Foden), destinado a financiar gastos e iniciativas fiscales, en caso de uno o más desastres naturales.

Contratación de un seguro contra terremotos de alta magnitud con el Banco Mundial, proceso que se concretó en marzo de 2023 a través de una cobertura por US\$630 millones.



Fondos soberanos

US\$13.989 millones

El valor de mercado de los Fondos Soberanos a fines de 2022

US\$7.514 millones

Fondo de Estabilización Económica y Social

+ US\$5.998 millones

Se aportaron para compensar parte de los retiros realizados en pandemia US\$6.475 millones

Fondo de Reserva de Pensiones

- + US\$532 millones
- US\$269 millones

Se retiraron para financiar parte de las obligaciones del fisco en pensiones.



Trabajo legislativo



Trabajo legislativo

22

Nuevos proyectos de ley presentados

19

Proyectos de ley han sido aprobados*

11

Proyectos de ley se encuentran en trámite*

511

horas de trabajo legislativo













Royalty minero

- ✓ A partir de 2024 se comenzarán a recaudar recursos provenientes de este nuevo esquema tributario a las mayores empresas del sector.
- √ 1/3 de los recursos, unos US\$450 millones, serán distribuidos para impulsar el desarrollo de las regiones y comunas del país.

"Este es un proyecto pro-crecimiento, porque los recursos que se van a generar financiarán obras, infraestructura, planes y programas en investigación y desarrollo y en reducir la inseguridad en Chile".







Fortaleciendo el Sistema Financiero

- ✓ Proyecto de Resiliencia (Aprobado por la Cámara de Diputados)
 - ✓ Mejoras en la institucionalidad de la infraestructura del mercado financiero
 - ✓ Internacionalización del peso
- ✓ Proyecto de Deuda Consolidada (Aprobado por la Cámara de Diputados)
 - ✓ Creación de un registro consolidado de deuda
 - ✓ Reconoce la propiedad de las personas sobre sus datos
 - ✓ Obligación de la CMF de notificar a los deudores de las consultas que se efectuaran por terceras personas



"Este proyecto permite que, al momento de evaluar un crédito, las instituciones financieras conozcan las otras deudas que detenta un cliente. Esto permite evaluar el verdadero riesgo de una operación, con dos implicancias fundamentales: uno, evitar el sobreendeudamiento de las personas, y dos, reducir los costos financieros para los clientes menos endeudados".

Mario Marcel, Ministro de Hacienda

Reajuste del sector público

12% a los sueldos de hasta \$2.200.000 y \$264.000 fijo brutos mensual para rentas superiores

• Protocolo de acuerdo entre el Ejecutivo y los senadores de la Comisión de Hacienda del Senado: ajuste a quienes recibieron \$264.000, a partir de agosto de 2023, con un incremento de 4% promedio. Este ajuste se complementará en diciembre de 2023 y permitirá totalizar un incremento máximo de 12%.





Los otros avances del Ministerio de Hacienda



Sistema Integrado de Comercio Exterior SICEX

- ➤ Integración de SICEX con la Empresa Portuaria de Talcahuano para permitir la devolución anticipada del IVA Exportador. De esta forma se sumó a los puertos de Valparaíso, Antofagasta, Angamos, Lirquén, Coronel y San Vicente.
- > Además, **SICEX** trabaja con **Aduanas** para:
 - incorporar todas las operaciones de importaciones al sistema
 - ventanilla única marítima VUMAR, para sumar los datos navieros, aumentando la eficiencia y competitividad del sistema portuario nacional
 - modernización del proceso documental y de carga en el Aeropuerto de Santiago





Incorporación de la perspectiva de género en el quehacer del Ministerio

- Se reinstaló la Coordinación de Género del Ministerio
- Mesa de Género del Sector Hacienda, que reúne a las encargadas de cada servicio dependiente y relacionados

Convenio de colaboración con ONU Mujeres para elaboración de diagnósticos institucionales de género en los servicios del sector Hacienda y capacitaciones

Actualización de la Directiva N°20 de ChileCompra sobre compras públicas con perspectiva de género y automatización del Sello Empresa Mujer

Mejoras del análisis de género de la Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) que realiza la Dirección de Presupuestos y avances hacia un presupuesto con perspectiva de género.

Cuarto Reporte de Indicadores de Género en las Empresas, junto al Ministerio de Economía, Fundación ChileMujeres y OIT.

42% de nombramientos de primer nivel jerárquico (ADP) de 2022 fueron mujeres (30), superando el máximo que había registrado en 2018 (23)

Modernización del Estado

La **Agenda de Modernización del Estado** busca diseñar una hoja de ruta en el Estado, que permita apalancar la transformación en pro de construir una nueva relación con las personas, permitiendo la generación de valor público para la ciudadanía, a través de iniciativas que buscan acelerar esta transformación y la generación de confianza.



Institucionalidad

Presidente de la República

Consejo de Modernización del Estado

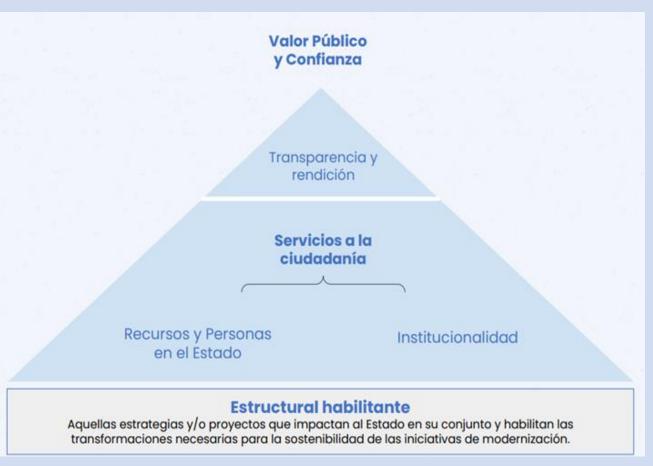
Comité de Modernización del Estado



Estructura de la Agenda de Modernización 2022-2026

Iniciativas transversales

- Personas en el Estado(5)
- Servicios Ciudadanos y Experiencia Usuaria (3)
- Descentralización (2)
- Transformación Digital(7)
- Transparencia e
 Integridad Pública (3)
- Mejor Gasto Público (4)



Iniciativas intersectoriales

- Implementación de los Servicios Locales de Educación Pública
- Implementación del Sistema de Garantías y Protección de la Niñez
- · Sistema Nacional de Cuidados.
- Sistema integrado de fiscalización tributaria y crimen organizado
- Seguridad ciudadana y modernización de las policías
- Gestión integral migratoria

La agenda está compuesta por 24 iniciativas transversales y 6 intersectoriales



Sistema Integrado para la fiscalización tributaria y del crimen organizado

Creación del Consejo Asesor de Coordinación y Unidad de Acción en Materia de Prevención y Control de crimen Organizado Política Nacional Contra el Crimen Organizado

10 ejes de trabajo colaborativo entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Hacienda

Mesa de interoperabilidad con los servicios relacionados del Ministerio de Hacienda

INSTITUCIONES PARTICIPANTES













Modernización del sistema de Compras Públicas

Transformación Digital y Modernización de la plataforma de Mercado Público

- > Automatización del reajuste extraordinario de precios para convenios marco.
- > Actualización del sistema de prevención de lavado de activos, delitos funcionarios y financiamiento del terrorismo.
- Nuevo modelo de atención y Contac-center
- > Plan de Apoyo a Empresas de Menor Tamaño.
- ➤ Integración de sistemas en el Estado: interoperabilidad SIGF/mercado público, Registro Civil, SII, TGR, Tu empresa en un día (MINECON), DT, entre otros.
- Modernización del Modelo de Datos yuso de clave única.

Proyecto de Ley de Compras (Boletín 14137-05 en segundo trámite constitucional)

Mayor probidad y transparencia

 Fortalecimiento normas* de de probidad y transparencia

Aumento de cobertura

35% más de entidades compradoras (Congreso, Ministerio Público, CGR y Poder Judicial)

 20% más de proveedorees

Uso eficiente de recursos públicos

- Nuevos mecanismos de compra: subasta inversa electrónica, diálogos competitivos y contratos para la innovación
- Modificaciones a convenios marco
- Fortalecimiento de planes de compra

Mayor espacio para Empresas de Menor Tamaño (EMT)

- La Compra Ágil será exclusiva para EMT y proveedores locales en compras de hasta 100 UTM
- Uniones Temporales de Proveedores solo podrán estar integradas por EMT

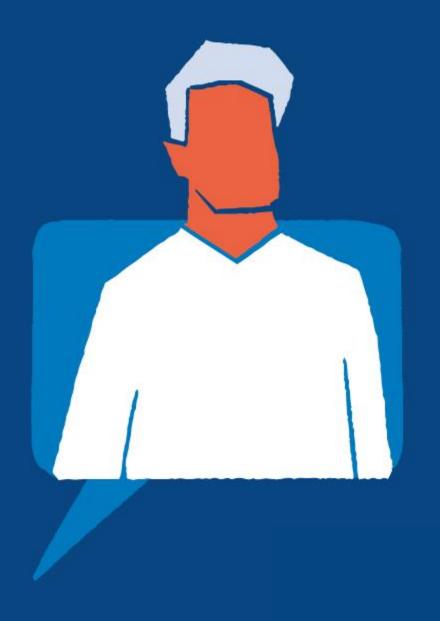
Innovación y sustentabilidad

- Comité de Innovación y sustentabilidad
- Plataforma de economía circular

Fortalecimiento del Tribunal de Contratación Pública

- Aumento de competencia del Tribunal y cambios en su composición
- Cambio en su gestión administrativa

Desafíos 2023-2024



Reforma Previsional

- Aprobado el proyecto, mejorarán las pensiones.
- Crea un sistema mixto, con un agente público y actores privados, que generará mejores pensiones.

- Valora el trabajo personal, mantiene el ahorro individual y protege su propiedad.
- Establece una cotización financiada por los empleadores, que mejorará las cuentas personales de todos y enfrentará la discriminación hacia las mujeres.
- Fortalece la libertad para elegir.
- Deja atrás un sistema extremo, que no ha cumplido con las expectativas que se pusieron en él y que exhibe reconocidas deficiencias.





Reforma Previsional









Reforma Tributaria

- ✓ Elevar la recaudación fiscal para financiar derechos sociales
- ✓ Que los impuestos directos tengan un mayor peso relativo en la arquitectura tributaria, igual que en la mayoría de los países de la OCDE.
- ✓ Una repartición más equitativa de las rentas del cobre entre los privados y el Estado.
- ✓ Incentivos para cambiar la conducta de los agentes económicos: impuestos correctivos verdes y saludables.
- ✓ Avanzar en descentralización fiscal a través de un proyecto de rentas regionales.



Reforma Tributaria

Fue presentada en junio de 2022 y, luego de su tramitación y aprobación en la comisión de Hacienda de la Cámara, fue rechazada en la Sala en septiembre del mismo año.



Este 2023 se iniciaron nuevamente los procesos de diálogo para seguir adelante con la Reforma Tributaria en busca de más acuerdos.





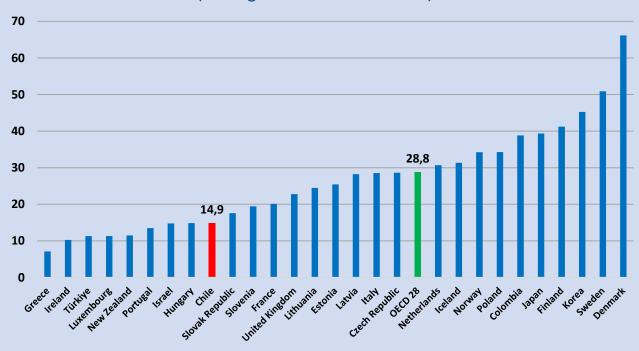




Desafío de la descentralización

Gasto público subnacional en países unitarios OECD

(% del gasto Gobierno General)



El histórico centralismo en Chile reduce la productividad y eleva los costos de transacción. La descentralización puede traer beneficios para el crecimiento al facilitar el desarrollo desde los territorios



Desafío de la descentralización



- Fortalece y genera nuevas fuentes de ingresos propios para las regiones
- Entrega mayor autonomía financiera regional
- Agiliza la inversión pública regional
- Eleva los estándares de transparencia y probidad

Proyecto de ley sujeto a aprobación del Congreso Nacional









MINISTERIO DE HACIENDA

